

**ACUERDO No.SCGG-00268-2019**

**LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 03 de junio, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ERNESTO HOGG CARIAS**, en su condición de Especialista Informático I de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Seúl, Corea del 24 de mayo al 02 de junio de 2019, con el propósito de participar en el curso de Gestión de Políticas de Gobierno Electrónico 2019.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará el 100% de 1.25 días y el 25% de 8 días que corresponden a la alimentación del viaje, de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018 ya que la República de Corea financiara el boleto aéreo y el hospedaje.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley

  


**INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMIREZ**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No.SCGG-00264-2019 de fecha 20 de mayo de 2019